

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21780

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2021.

Señor Gerente:

TUCUMAN – CALENDARIO FISCAL 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución General N° 99 DGR (B.O.: 20/12/21), se establece el calendario de vencimiento para el período fiscal 2022.

Saludos cordiales.



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada